



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: viernes, 07 de Agosto de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 DE GUADALAJARA

DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 0000167 /2017

2047

EDICTO

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA, HAGO SABER: A D^a KSENIYA DIAS SEIJO, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento DCT-167/2017 se ha dictado Sentencia de fecha 07/03/2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días. El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial situada en Planta 5^a, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles. Y como consecuencia del ignorado paradero de D^a KSENIYA DIAS SEIJO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a nueve de abril de dos mil dieciocho EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.